



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
NACIONAL NUMERO. LA-012NCG001-E43-2021
SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS, MANEJO ESPECIAL
Y URBANOS QUE GENERA EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN.**

En la Ciudad de México, siendo las 09:00 horas, del 02 de marzo de 2021, en la **Coordinación de Contratos** adscrita a la **Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, ubicada en: Calle Vasco de Quiroga Número 15, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Código Postal 14080, Alcaldía Tlalpan; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como del numeral II.2 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Lic. José Luis López Moreno, **Coordinador de Contratos** adscrito a la **Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, servidor público designado por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto, fue asistido por el(los) representante(s) del Área Usuaría del **Departamento de Servicios Generales**, el(los) cual(es) solventarán las preguntas de carácter técnico, el(los) representante(s) del Área Contratante de la **Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales** y **Departamento de Asesoría Jurídica**, el(los) cual(es) solventarán las preguntas de carácter administrativo y legal, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

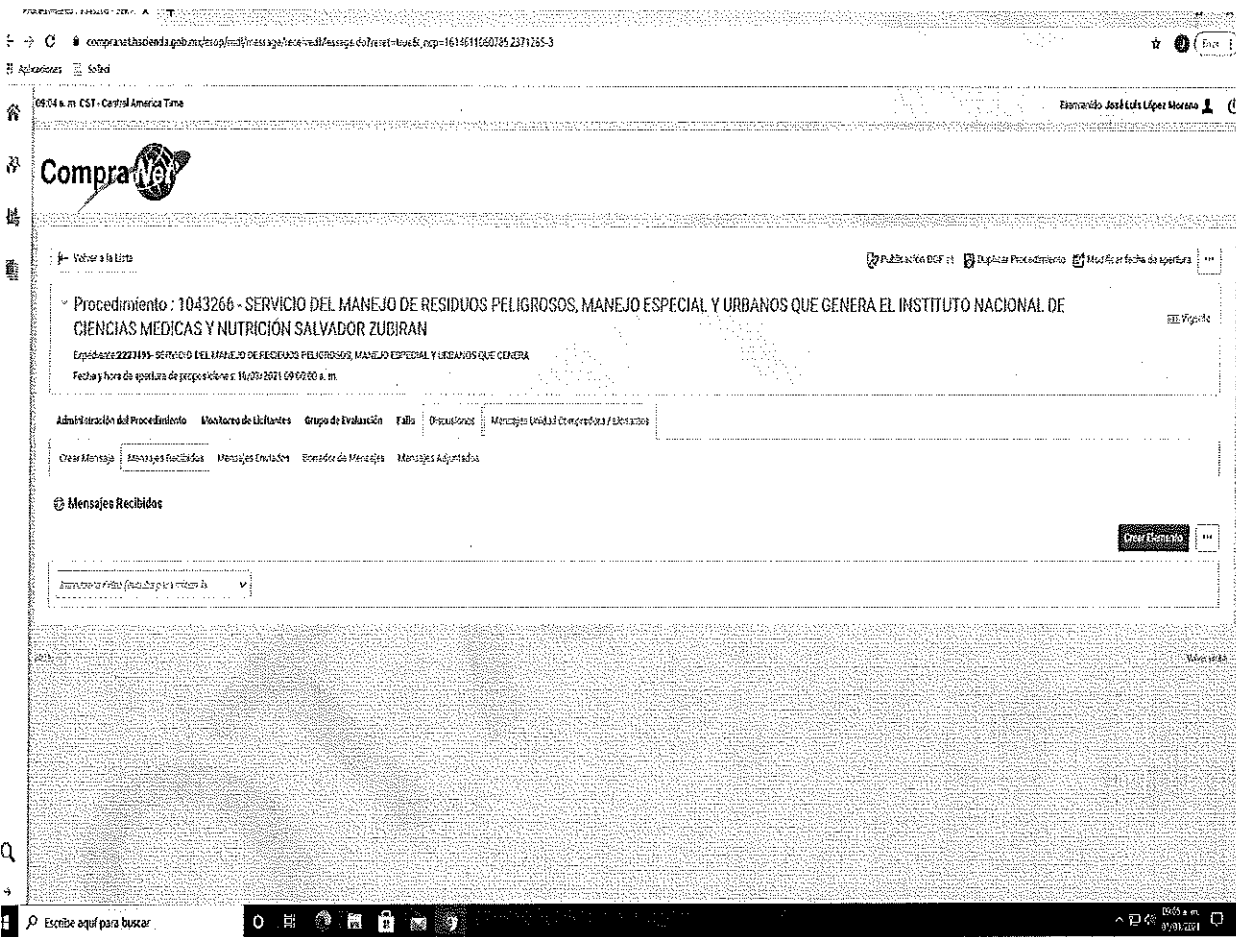
El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que **no se recibió pregunta alguna**, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, así como del numeral II.2 de la Convocatoria.



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
NACIONAL NUMERO. LA-012NCG001-E43-2021
SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS, MANEJO ESPECIAL
Y URBANOS QUE GENERA EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN.

SE ADJUNTA COPIA DE LA PANTALLA DE COMPRANET:



- a) También se hace constar que no hubo licitantes que presentaran escrito de interés en participar, sin presentar preguntas.



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
NACIONAL NUMERO. LA-012NCG001-E43-2021
SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS, MANEJO ESPECIAL
Y URBANOS QUE GENERA EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN.**

LA CONVOCANTE REALIZÓ LAS SIGUIENTES PRECISIONES A LA CONVOCATORIA:

1.- Se reitera a los licitantes que de acuerdo al punto IV.3 de la Convocatoria denominado: "SERÁN CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN LAS SIGUIENTES:", en el numeral 17 se establece como causal de descalificación, la falta total de folios en la proposición presentada, por lo cual se les recuerda que deberán cumplir con esta disposición de foliar sus proposiciones.

2.- Con respecto al Numeral...

III.2.- REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS.

DICE

.....
.....
I) Estados Financieros: El Licitante deberá presentar los últimos Estados Financieros correspondientes a los meses de enero a octubre del último año fiscal, mismos que deberán estar certificados, por un contador certificado para estos fines.

DEBE DECIR

.....
.....
I) Estados Financieros: El Licitante deberá presentar los últimos Estados Financieros correspondientes a los meses de enero a diciembre del último año fiscal, mismos que deberán estar certificados, por un contador certificado para estos fines, el cual deberá presentar su número de registro ante el Servicio de Administración Tributaria, acompañado de cedula profesional del mismo.



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
NACIONAL NUMERO. LA-012NCG001-E43-2021
SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS, MANEJO ESPECIAL
Y URBANOS QUE GENERA EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN.**

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

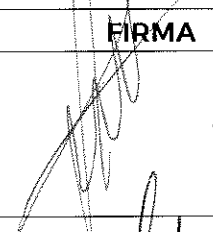
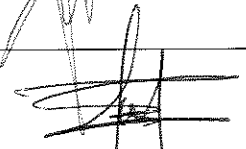
Para efectos de la notificación y en términos del artículo 26 Bis fracción II de la Ley y 47 séptimo párrafo de su Reglamento, a partir de esta fecha se notifica a los licitantes participantes que el acta de este evento está disponible en la dirección electrónica: compranet@hacienda.gob.mx.

Se informa a los licitantes que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 10 de marzo de 2021, en el Sistema Compranet, a las 09:00 Hrs. siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún observador social o servidor público ajeno al acto, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta junta, siendo las 09:30 horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 05 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|-------------------------------|---|---|
| LIC. JOSE LUIS LOPEZ MORENO | SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES |  |
| LCDA. CLAUDIA HUERTA GUERRERO | DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA |  |

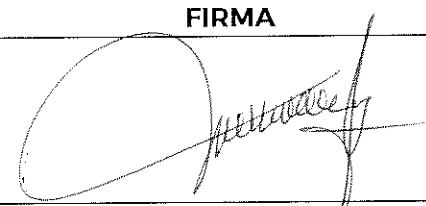


**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
NACIONAL NUMERO. LA-012NCG001-E43-2021
SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS, MANEJO ESPECIAL
Y URBANOS QUE GENERA EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN.**

| | | |
|---|--|---|
| BIOL. ABDALA HUBERTO RODRÍGUEZ ASSAD | DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES |  |
|---|--|---|

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

| NOMBRE | FIRMA |
|--------------------------------|---|
| C.P. MARTIN LUIS SALAZAR CELIS |  |

La presente hoja de firmas es parte integrante del ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NUMERO LA-012NCG001-E43-2021, SERVICIO DEL MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS, MANEJO ESPECIAL Y URBANOS QUE GENERA EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN